

Banco de Libros. IES Ramón y Cajal

¿Qué es un Banco de Libros?

Es un sistema de préstamo que favorece el acceso de las familias a los libros de texto, incentivando su reutilización. La participación es voluntaria.

Antes de decidir participar, es necesario que conozcan las normas de participación de los usuarios en el Banco de Libros a través del siguiente enlace:

<https://educa.aragon.es/documents/20126/593851/Anexo+III+Normas+Participacion.pdf/88178f45-88ef-7969-abdf-b00b2c78d521?t=1581685190612>

¿Qué alumnado se beneficia?

Los alumnos/as que en el año académico 2022/2023 cursen 1º, 2º, 3º ó 4º de ESO

¿Qué materiales forman parte del Banco de Libros?

Los libros de texto que determine el Instituto a través de la CCP y la Comisión del Banco de Libros.

¿Qué obligaciones tiene el alumnado participante?

El uso cuidadoso de los libros de texto, así como su devolución en buen estado cuando finalice el curso.

¿Es un servicio gratuito?

No. Además de entregar o devolver un lote de libros completo del curso que se termine, hay que realizar una aportación económica de 25 €. El pago se hará mediante tarjeta bancaria a través el enlace a la TPV que será publicado en la web del instituto durante el proceso de matrícula.

¿Qué pasa si recibo una BECA (ayuda de material curricular)?

La participación en el Banco de Libros es incompatible con la adjudicación de la beca para material curricular.

El alumnado que ha sido beneficiario de ayudas para la adquisición de material curricular en el curso actual, 2022/2023, **debe optar entre adherirse al sistema de Banco de Libros o solicitar las citadas ayudas** para el curso 2022/2023.

El alumnado beneficiario de las becas está obligado a ceder los materiales curriculares al centro educativo donde esté matriculado al término de cada curso escolar.

EN LA SIGUIENTE PÁGINA PUEDE CONSULTAR LAS DIFERENTES SITUACIONES QUE PUEDEN DARSE Y CÓMO PROCEDER: como sumarse al banco de libros por primera vez siendo del centro proviniendo de un centro de primaria, la solicitud de baja o la incompatibilidad de pertenencia al banco y ser beneficiario de una beca por material curricular, etc.

Si opta por pedir la ayuda de material curricular (beca para material curricular) deberá solicitarla en el plazo que en su momento se establezca. Y **en el caso de que le sea denegada, podrá incorporarse al Banco de Libros en el plazo extraordinario** que se habilitará al efecto en **septiembre**.

POSIBLES SITUACIONES

Plazo de incorporación o baja en el banco: del 5 al 25 de mayo de 2023.

No se admitirán solicitudes fuera de plazo.

1. ALUMNADO QUE YA ESTUDIA EN EL IES “RAMÓN Y CAJAL”.

✚ Alumnado que ya participa en el Banco de Libros y quiere continuar en el curso 2023/2024

- ✓ Realizar la aportación económica de 25 € mediante pago por TPV en las fechas de matrícula (se habilitará el enlace correspondiente en la web)
- ✓ Devolver, en las fechas que se publiquen en junio, el lote completo de libros que recibió.
- ✓ Recoger el lote para el curso 2023/2024 en las fechas que concreten en septiembre.

✚ Alumnado que no pertenece al banco de libros, pero quiere incorporarse en el curso 2023/24.

- ✓ Presentar del **5 al 25 de mayo la solicitud firmada** en las oficinas del Centro.
- ✓ Realizar la aportación económica de 25 € durante el período de matrícula, (se habilitará un enlace a la TPV en la página web del Instituto).
- ✓ Entregar en el Instituto un lote de libros completo del curso que ha finalizado.
- ✓ Los libros se entregarán en septiembre, antes del comienzo de las clases.

Se puede descargar la solicitud a través del siguiente enlace (Anexo I):

<https://educa.aragon.es/documents/20126/593851/ANEXO+I+con+resguardoAUTORRELENABLE.pdf/7983e601-eb67-fc6c-b694-e4e4f505c489?t=1581685144704>

✚ Alumnado que quiere darse de baja en el Banco de Libros.

- ✓ Presentar la solicitud de baja cumplimentada y firmada en las oficinas del Centro del **5 al 25 de mayo**.
- ✓ Devolver el lote completo de libros que recibió dentro de las fechas que se publiquen en la web del centro.
- ✓ Anexo II de solicitud de baja:

<https://educa.aragon.es/documents/20126/593851/Anexoll+Solicitud+de+bajas+de+las+familias+autorrellenable.pdf/f3ed9dfd-62b1-0302-174f-a1353bc1b143?t=1581685166990>

✚ Alumnado que termina 4º de ESO. quiere darse de baja en el Banco de Libros.

- ✓ El Banco de Libros no funciona en bachillerato.
- ✓ Deberá devolver completo el lote de libros que se le entregó en las fechas que se indiquen.
- ✓ No será necesario darse de baja, esta se realizará automáticamente.

2. ALUMNADO QUE EN EL 2023/24, PROVENIENTE DE UN CEIP VA A CURSAR 1º DE ESO EN EL IES RAMON Y CAJAL

✚ Alumnado que no pertenecía al Banco de Libros del Colegio en el curso 2022-23.

✓ **Presentar la solicitud (Anexo I) en el Colegio** donde está estudiando sexto de primaria.

Los plazos serán los que indique el propio colegio.

✓ **Entregar en su Colegio un lote completo de libros del curso que ha finalizado.** Recibirá un justificante de la entrega.

✓ **Realizar la aportación económica de 25 € al Instituto Ramón y Cajal** durante el período de matrícula a través del pago por TPV que se habilitará en la web del centro.

✓ **Deberá presentar el justificante de la entrega de los libros en el IES Ramón y Cajal** en el momento de la matrícula.

✓ Los lotes de libros para el curso siguiente se repartirán en septiembre, en las fechas que se determinen.

✓ Anexo I de incorporación al Banco de Libros:

<https://educa.aragon.es/documents/20126/593851/ANEXO+I+con+resguardoAUTORRELENABLE.pdf/7983e601-eb67-fc6c-b694-e4e4f505c489?t=1581685144704>

Recuerde que, en esta opción, **el Anexo I lo debe entregar en su Colegio** de procedencia.

✚ Alumnado que durante el curso 2022-23 ya pertenecía al Banco de Libros del Colegio.

✓ **Devolver el lote completo de libros en su Colegio.**

Con la devolución **se le facilitará un recibí que deberá entregar en el instituto** durante el periodo de matrícula.

✓ No será necesario darse de alta de nuevo en el Instituto si ya pertenecía al Banco.

✓ **Realizar la aportación económica de 25 € al Instituto.** Se habilitará un enlace en la página web del centro para proceder a su pago mediante TPV.

✓ El nuevo lote de libros se recogerá en septiembre, en las fechas que se indiquen.